Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 1155 de 2007

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VETERINARIA Y TECNOLÓGICA (AFIVT)

Ver exposición

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 1º de agosto de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Gustavo Guarino.

MIEMBROS: Señores Representantes Víctor Barragán, Rodrigo Goñi Romero, Carlos Maseda, Remo Monzeglio, Aníbal Pereyra, Arturo Torres Vázquez y Homero Viera.

INVITADOS: Por la Asociación de Funcionarios de Inspección Veterinaria y Tecnológica: señores ayudantes técnicos Carlos Barús, Julio Teixeira, Carlos Rey y Anildo Sagradini, y doctores Emidio Rivero, Roberto Langón y Juan Carlos Arambillete.

Por la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, señoras Celeste Saravia y Marianel Leivas (Secretaria); y señores Homero Rodríguez, José María Paz, Mario Pereira (Tesorero), Fernando Villamarzo, Javier Corbo (Presidente), Felipe Bermúdez y Osvaldo Pereira.

SEÑOR PRESIDENTE (Guarino).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene el agrado de recibir a los doctores Roberto Langón, Juan Carlos Arambillete y Emidio Rivero, y a los ayudantes técnicos Carlos Barús, Julio Teixeira, Carlos Rey y Anildo Sagradini, de la Asociación de Funcionarios de Inspección Veterinaria y Tecnológica, quienes a principios de julio nos habían solicitado una entrevista a los efectos de plantearnos las inquietudes y los temas que los preocupaban en torno a la industria frigorífica, que estaba en situación de preconflicto.

SEÑOR LANGÓN.- Agradecemos a la Comisión por habernos recibido.

Antes de comenzar queremos hacer un par de puntualizaciones acerca de cuál es el motivo que nos hace recurrir, como lo hemos hecho en otras oportunidades, al Poder Legislativo. Entendemos con total certidumbre que los problemas nacionales, principalmente los de la magnitud que tienen los relativos a la cadena agroindustrial, no son competencia únicamente del Poder Ejecutivo sino que la función específica del Poder Legislativo es precisamente la de contralor del Poder Ejecutivo y de recepcionar las posibles dificultades que puedan estar ocurriendo en el país, sobre todo en el sector primario, absolutamente principal de nuestra economía.

La segunda puntualización -porque es nuestra norma hablar de corrido, no en tartamudo- es porque alguno de ustedes podrá tener algún tipo de inquietud en tanto, como es público y notorio, ha habido otra alternativa sindical con un gremio hermano nuestro, y en ese sentido, cuando terminemos nuestra exposición quedaremos a las órdenes para aclarar cualquier duda que puedan tener al respecto, que consideramos de toda lógica.

También queremos aclarar que no está en el espíritu de todo este equipo ningún tipo de agresión hacia la Administración ni nos ha movido ningún sentimiento partidario. Estamos actuando estrictamente dentro del nivel sindical profesional, y en el desarrollo de nuestra exposición vamos a hacer notar que este problema que vamos a mencionar hoy lo hemos venido señalando constantemente desde 1996 a la fecha, en sucesivas oportunidades. Traje un documento del 15 de diciembre de 1996, donde queda claro que desde ese momento a la fecha venimos repitiendo constantemente el problema que vamos a diseñar.

Todos estamos de acuerdo en que, salvo alguna moda actual, nuestro principal rubro económico es la ganadería, que a través del progreso tecnológico ha tenido distintas etapas de mejoramiento del sistema. Vamos a poner un ejemplo de total actualidad. Cuando vamos a la carnicería, todos nos encontramos con el problema del precio de la carne. En este país, durante muchísimos años se practicó un sistema regulador de la carne, por el cual se hacía un ahorro en la época de las pasturas exuberantes y, con la tecnología obsoleta de aquella época, se metía la media res en el hangar 10 y la carne y la grasa se ponían en condiciones que no la hacían del todo "palatables", y quienes sean más veteranos recordarán que la carne congelada era rechazada por el pueblo. Hoy en día eso no tiene ningún tipo de problema, porque cualquiera que vaya a un supermercado encontrará los cortes cerrados al vacío, en "cryobag". En el uso familiar, podemos envolver la carne, meterla en el freezer y comerla a los tres o cuatro meses. Eso da una idea de lo que venimos manifestando, en el sentido de que el Estado uruguayo no ha acompasado con su Administración la velocidad de tecnología que ha tenido el proceso agroindustrial de los productos animales.

Vamos a comenzar diseñando uno de los primeros problemas que tenemos. Para que tengan una idea diremos que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de su Dirección de Industria Animal, tiene habilitados 183 establecimientos procesadores de productos animales. Para cubrir esa cantidad de establecimientos cuenta con 116 doctores veterinarios y 279 ayudantes técnicos. Para que quede más claro, vamos a realizar nuestra exposición en base a un documento -que voy a entregar a Secretaría a efectos de que se distribuyan las fotocopias- del cual leeré algunos fragmentos. El cálculo que hemos efectuado muestra la realidad y daremos un ejemplo. Considerando que el contralor técnico de una planta frigorífica habilitada para todos los mercados compradores, incluso el abasto nacional, funciona en distintas actividades las veinticuatro horas del día, se necesitarían 4 módulos de personal de inspección; un módulo consta de un profesional veterinario y 4 ayudantes técnicos. Por lo tanto, debemos disponer de 4 médicos veterinarios y 16 ayudantes técnicos. Simplemente multipliquemos diez frigoríficos de las mencionadas características y veremos que tendremos que disponer de 40 veterinarios y de 160 ayudantes. Además, de los 116 veterinarios de que dispone la Dirección de Industria Animal, 18 cumplen funciones de jerarquía en la sede central del Ministerio, y por tanto, quedan disponibles 98 veterinarios para los restantes establecimientos habilitados.

Dimos cumplimiento satisfactorio con 10 establecimientos y nos resta cubrir 173, para lo cual disponemos de 58 veterinarios y 119 ayudantes técnicos. Aclaramos que no tuvimos en cuenta 15 mataderos de los que hoy se denominan como categoría tres, que abastecen localidades del interior del país contando con inspección privada y, cada tanto, con supervisión oficial. Quiero hacer hincapié en estos, porque entiendo, y en eso soy muy estricto, que los mismos derechos que tiene un extranjero en cuanto a la inocuidad de los alimentos los tiene cualquier compatriota. Para que ustedes se hagan la idea de lo que es un matadero de calificación 3, voy a nombrar dos localidades de mi departamento que están abastecidas por mataderos de esa categoría: Sarandí Grande y Casupá; esta última, a su vez, abastece Fray Marcos, Reboledo y Cerro Colorado. Estos

establecimientos no tienen inspección oficial, la tenían, pero dejaron de tenerla. Actualmente cuentan con inspección privada, lo cual es lo mismo que poner un zorro en un gallinero a cuidar las gallinas.

De acuerdo al cálculo que hicimos respecto a la cantidad de veterinarios y ayudantes que nos sobraban, la disponibilidad real para cubrir el total de lo habilitado nos da el siguiente porcentaje: 58 doctores veterinarios para atender 173 puestos cubrirían 0,333% de los establecimientos y, para la misma cantidad de establecimientos, 119 ayudantes técnicos cubrirían el 0,68% de los mismos. Esta realidad se agrava día a día y se viene produciendo aceleradamente desde 1996.

Paradojalmente, las necesidades que el mercado exige son cada vez mayores en cantidad y en calidad, lo cual es lógico dado el incremento tecnológico referente a la inocuidad de alimentos y mayor calidad exigida. Se terminó el novillo de boca llena, hoy en día los mercados están exigiendo animales de dos y cuatro dientes. Respecto de esto tenemos un dato muy interesante que a más de uno les va a sorprender. El stock uruguayo referente a vientres, esto es, vacas en condiciones de procrear, anda en el entorno del millón y medio, millón seiscientos mil, y hay una gran cantidad de nonatos bacaray, que es cuando el nonato tiene pelo. Este dato está relacionado con nuestro stock ganadero y la cifra que voy a brindar la pueden comprobar a través de las curtiembres: estamos matando vacas que tienen bacaray en su útero, en una cifra que ronda aproximadamente los 700.000 animales por año, es decir, 350.000 son hembras y 350.000 son futuros novillos. Eso desaparece en un mercado que se lo lleva para la napa y para extraerle la sangre y hacer suero, que anda en el entorno de los mil dólares el litro. El país sufre una gran pérdida con esto; a doscientos dólares un ternero, multiplíquenlo por setecientos mil y van a tener el valor al destete, y no hablemos de lo que puede ser una vaquillona o un novillo terminado.

Esto es de total actualidad y entendíamos que había que mencionarlo porque hay que tomar medidas urgentemente; algunas ya se tomaron. Entendamos que estamos en 2007 y Uruguay no inventó la pólvora; está inventada desde hace mucho tiempo. Desgraciadamente, sufrimos -espero que nadie se ofenda- un período negro, no muy lejano en nuestra historia, una bisagra de pérdida de nuestros derechos y conquistas que trajo el oscurantismo y olvidamos lo que era esta República. Hubo épocas donde había protección al vientre, lo que redundaba en un beneficio para todos nosotros, pero lo hemos perdido.

Quisiera que luego mi compañero Arambillete se refiriera a algunos temas específicos que domina. Sin embargo, antes de terminar quiero destacar otra gran pérdida que se está dando a nivel de nuestro Ministerio. Cuando el señor Presidente mencionó el nombre de nuestra asociación dijo "tecnológica" pero, en realidad, se denomina Asociación de Funcionarios de Inspección Veterinaria y Tecnología. ¿Qué significa? La labor en los frigoríficos tiene dos grandes funciones. Una es lo que está diciendo el nombre, la sanitaria, que a su vez hoy en día consta de dos partes: la de enfermedades y la bacteriológica, de la contaminación que puede existir en el proceso de una faena, que ha sido el gran paso adelante que se ha dado en los últimos años.

Quiero decir algo sobre esto con el fin de incrementar el acervo de cosa curiosa: el incremento en la inocuidad de los alimentos se produjo a raíz de los astronautas. ¿Qué tiene que ver esto? Imagínense a un astronauta en el espacio con diarrea o vómitos. El alimento que llega a la boca de un astronauta tiene que ser de una inocuidad del ciento por ciento porque no se puede correr riesgos. Los países desarrollados visualizaron que eso era trasladable a la población consumidora, dado que un alimento muy popular como es la hamburguesa ha provocado muertes y grandes problemas por la salmonella -que es una bacteria- y en base a eso ha habido una metodología tecnológica tendiente a asegurar la inocuidad del alimento.

Dijimos que la inspección veterinaria tenía dos partes, por un lado, la sanitaria, que refiere a las enfermedades que puede portar el animal y las contaminaciones que se pueden producir en el proceso. Por otro lado, tenemos la parte tecnológica, donde queremos poner otro gran acento porque aquí se da algo que es lamentable y forma parte de una idiosincrasia netamente uruguaya, y es la duplicación de funciones estatales. El Departamento de Tecnología tiene a su cargo todo el contralor comercial del producto que se procesa. Vamos a poner claros ejemplos. Llega una tropa a un frigorífico y la primera etapa en tecnología es lo que se llama primera balanza. Eso va a dar el peso del animal en pie. Se hacen los primeros procesos de manufacturación -el descuere, el despance- y pasamos a la segunda balanza, que dio lugar a las famosas cajas negras, que mucha gente no sabe lo que son. La caja negra es una duplicación de una función que nosotros hacíamos, en la que se establece el peso del animal faenado, viscerado, cuereado; esto da la relación del rendimiento entre lo que estaba vivo y lo que está muerto y procesado. Eso se lleva en un documento único de faena en el que consta el origen y procedencia del animal, cuánto pesó en pie y cuánto en segunda balanza.

A su vez, se hace un control de dentición, por exigencias de dos países básicamente. En este momento, Chile tiene un sistema de desposte, de desosado, diferente al resto de los compradores. Chile tiene cortes de carne diferentes. Nuestros cortes -colita de cuadril, asado, bife ancho, bife angosto- son habituales, están catalogados y estandarizados. Chile exige que en el proceso de desposte esté presente personal de tecnología del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Canadá también lleva este control. Los canadienses hacen mucho problema con la dentición y con el origen natural. En determinado momento, se enteraron de que en Uruguay existía algún encierre de corral y pusieron el grito en el cielo porque lo que ellos quieren comprar es carne de pasto. ¿Por qué? El animal que camina para conseguir capturar su comida está libre de colesterol -lo que nos manda el médico para estar libres de colesterol es precisamente caminar-, pero el que está encerrado en un corral pasa todo el día quieto comiendo y esa carne es un veneno de colesterol. Entonces, el Departamento de Tecnología también se tenía que ocupar de la procedencia de esas tropas para que no fueran de corral y pudieran ser enviadas a Canadá.

El Departamento de Tecnología tiene como jerarquías a tres colegas que disponen únicamente de un vehículo para recorrer todo el país. El personal de Tecnología no puede cubrir -por poner un caso- los puestos en un establecimiento de alta exigencia, que está abierto a todas las auditorías de todos los mercados. Dado los ritmos de velocidad de las faenas, muchas veces una res escapa al control electrónico y como no hay control humano hay que poner a ojo lo que diga la caja negra.

Yo puedo decir esto porque al estar retirado no me encuentro sometido a jerarquías. Si estuviera en funciones, lo que estoy diciendo podría servirme para que me iniciaran un sumario. Como estoy liberado por mi edad y mi situación, no tengo necesidad de hablar en tartamudo; puedo hablar claro. A todos los señores Representantes aquí presentes, calculo que de todos los pelos políticos, quiero que les quede bien claro que esto no tiene ningún tono partidario; esto tiene un tono netamente oriental. Si insistimos en esto y lo volvemos a decir perdonen, pero es nuestro estilo. Cuando entramos a matar avestruces y estamos matando setecientos mil vacunos, realmente no me entra en la cabeza que se meta soja y eucaliptus en campos en Río Negro por los que era un placer pasar y ver en exhibición constante, en una cabaña muy famosa de un propietario de un canal de televisión, sus toros Hereford y sus carneros Corriedale. Con un compañero aquí presente, en una gira sindical nos encontramos con que esa cabaña hoy tiene eucaliptus hasta el alambrado. Cuando pasaba por ahí, paraba el auto, me bajaba, me arrimaba al alambrado y enganchaba un pie. Tanto es así que un día me vio el capataz y me preguntó qué estaba haciendo. Le dije: "Admirando los bichos, amigo". Me dijo: "Venga, pase".

Esa es la realidad por la que estamos aquí. Queremos dignificar nuestro Ministerio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer una pregunta sobre el tema de las vacas con bacaray. ¿Los que han suministrado son datos estimados o del INAC?

SEÑOR LANGÓN.- Son datos ciertos. Se sacan de la guía de los cueros, y también surgen con relación a la elaboración de suero.

SEÑOR ARAMBILLETE.- Advertíamos de esta situación desde hace diez años; inclusive, se la advertíamos a los compañeros, porque aquí el tema son los cohechos que se han generado. Por un lado tenemos al Poder Ejecutivo que ha planteado una salida, por otro, al empresario industrial y, por otro, a los obreros. El FOICA, sindicato de segunda generación que une a todos los sindicatos de base de los obreros de la industria frigorífica, hace un acuerdo con los empresarios en la Dirección Nacional de Trabajo -DINATRA- del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de aumentar la producción y ese es el primer problema que tenemos. Por ejemplo, plantas que faenaban 60 animales/hora, es decir, 600 animales diarios, pasan a faenar 100 animales/hora, 1000 animales diarios. Estoy hablando de vacunos; la zafra ovina se considera aparte. Aquí tenemos la siguiente contradicción. La planta está habilitada para cierto volumen porque tiene determinada cantidad de agua para poder lavar; por cada kilo de carne que se produce se necesitan 20 litros de agua. Pero después se necesita purificar esos 20 litros de las aguas residuales. Por eso hay lugares como el arroyo Carrasco o el arroyo Las Piedras donde existe un alto grado de contaminación. Esto se debe a que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, autoriza esa situación, lo que nos lleva a tener un problema interno a nivel de los funcionarios. Si bien los técnicos hacemos el trabajo intelectual, los ayudantes están en la línea de trabajo junto a los obreros, hacen una autopsia simplificada y seriada de cada animal que se faena en el país. Es decir que se hace la autopsia a 2:000.000 de animales. A su vez, la reducción del personal

llevada a cabo por el Estado, que no permite el ingreso de nuevas generaciones y algunas particularidades que desgraciadamente existen en la interna, hace que de 700 funcionarios pasemos a ser menos de 400. Además, esos funcionarios tienen una edad entre cincuenta y cinco y sesenta años. Para un médico veterinario que hace trabajo intelectual no es significativo, pero quienes hemos estado parados junto con los obreros -que son mucho más jóvenes- durante treinta o treinta y cinco años tenemos dificultades y enfermedades profesionales de todo tipo. Esta situación se tiene que resolver.

De alguna manera, los funcionarios de la industria reciben la productividad y eso está avalado. A su vez, los funcionarios de la industria animal debemos adaptarnos a esa situación que en el fondo no es correcta. Ello genera que el Poder Ejecutivo, los industriales, los obreros de la industria y los funcionarios de la industria animal estemos metidos en un cohecho. Hasta los años noventa nosotros controlábamos el tratamiento de aguas residuales y de esa manera lográbamos frenar algunos aspectos negativos como la contaminación del ambiente, pero como la industria fue creciendo esa tarea pasó a ser de la DINAMA. En la actualidad nosotros no controlamos las aguas residuales.

En esta última década se ha llegado a una situación que toca fondo y lo de México lo ha demostrado. Tenemos un documento de alrededor del 10 de febrero de 2005 donde planteamos a la Administración anterior que si firmaba un acuerdo con México nosotros íbamos al paro general. Eso ha sucedido este año; perdimos el mercado de México porque en la práctica no tenemos capacidad.

El otro tema es la inocuidad de los alimentos y las exigencias para evitar su contaminación. La tuberculosis y la brucelosis, enfermedades clásicas que se daban en las inspecciones veterinarias, pasaron a ser secundarias. Ahora hay una serie de controles que tenemos que llevar por escrito. Los médicos veterinarios, en vez de cumplir su función se han convertido en escribas y en artistas de escribas porque realmente existen dificultades para hacer ese tipo de cosas. Tenemos que llevar adelante una cantidad impresionante de papeleo. A cada planta llevamos 56 carpetas distintas y las debemos tener al día. Además, recibimos un promedio de 150 visitas anuales de auditorías de países extranjeros, lo cual significa promedialmente -si sacamos los domingos- que día por medio estemos pasando el mismo examen y repitiéndolo todos los años a Estados Unidos, a la Unión Europea y a Israel. En eso estamos casi al día; la nuestra es prácticamente considerada la mejor inspección de América y algunos nos consideran la mejor inspección del mundo. Pero el problema es la falta de personal. Hemos calculado que se precisan entre 850 y 1000 personas, y tenemos menos de 400. En el momento anterior al control de la inocuidad de los alimentos teníamos 700 personas, pero lo que no contabilizó el colega fue que la parte de tecnología está prácticamente a un paso de la destrucción. A través de la tecnología, nosotros hacemos tres niveles de control: la categoría terneros, vacas o toros, y novillos; después la conformación de la musculatura, y luego la terminación, que es la cobertura de grasa que con los nuevos sistemas de protección de la carne ha pasado a tener un papel secundario. La conformación es la que determina los animales que van a la exportación, que tienen una tasa y un impuesto distintos. Está el animal de exportación y el animal de abasto, que paga un impuesto, y el animal de industria, que generalmente va a chacinados, que paga otro impuesto. Esto depende del Departamento de Tecnología, no lo pueden clasificar las cajas negras. Lo que sucede es que al faltar personal y al tener inspecciones día por medio, el personal de tecnología está obligado a trabajar en puestos de inspección veterinaria. Y ni les digo lo que sucede cuando llegan de México: se toca pito en el frigorífico y cambiamos todo. Hemos tenido dificultades porque el sistema se nos agujerea por todos lados. Para hacer una buena obra de teatro, que es presentarnos a una inspección extranjera, debemos tener tiempo para hacer práctica. Nosotros lo hacíamos cuando teníamos personal, pero en este momento nos falta el 60% del personal y la productividad no está clara.

Por último, me voy a referir a la locomoción. Todo esto salta por el tema de la locomoción. Un industrial instala la empresa donde le parece que existen las mejores condiciones. Por ejemplo, una de las últimas plantas que se instaló fue en Paso de los Toros y el personal de inspección más cercano se encontraba en Durazno. Entonces, ¿cómo se traslada el personal todos los días a cincuenta o sesenta kilómetros? Lo que plantea la ley de policía sanitaria es que se tiene que proporcionar locomoción y el decreto-ley que rige a la División Industria Animal también lo establece así. Pero no se determina cómo se debe hacer, entonces, cuando viene una Administración nueva que no conoce el procedimiento, no sabe que no tenemos personal. Acá hay jefes de servicio que tienen a su cargo doce plantas, pero ¿cómo hacen para estar en las doce plantas? Existe un problema de locomoción. Entonces, lo primero que advierte el Ministro Mujica es que el cobro a primera vista resulta exuberante. Pero si el veterinario no tiene vehículo y está establecido que por concepto de locomoción se pueden pagar hasta ocho boletos diarios, no se resuelve el problema porque tiene doce plantas a su cargo.

El Ministro Mujica dijo que a los veterinarios de cierta planta se les dio un vehículo. Como la empresa tiene que proporcionar la locomoción, lo hace de distintas maneras. En ese caso, a los dos colegas que la empresa necesita en cualquier momento les alquila un auto que está parado en la puerta, con lo que se ahorra tener que contratar un chofer o un remise. La empresa les dice: "¿Ustedes tienen libreta de conducir? Nosotros les alquilamos un auto". A primera vista, desde la Administración se piensa que este es un tema de coima encubierta, como se dijo en "Búsqueda". Ahora bien; yo pienso que la necesidad del frigorífico hace que ponga un auto alquilado en la puerta del jefe de servicio y del otro técnico. Y no hablemos de esas plantas de exportación que hoy exigen dos técnicos y se precisa un tercer técnico el día de la visita. Es así: para algunas plantas se precisan tres técnicos veterinarios.

Entonces, la situación que estamos viviendo se desató por estas circunstancias, por lo que los compañeros fueron al paro. Hay un problema general con respecto a la locomoción en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y mientras negociaban con nosotros, en secreto -o no públicamente-, la Administración había puesto un equipo de abogados para resolver esta situación. A nosotros nos informaron al respecto y le dimos aviso a la dirección sindical de que estaba sucediendo eso, pero no nos creyó porque estaba negociando, hasta que el quinto día confirmaron que era así. Inclusive, encontraron los nombres de los abogados del Ministerio que nosotros sabíamos que estaban discutiendo el tema de la locomoción. Eso enojó a la gente; por eso se produjo este endurecimiento durante la semana pasada y se llegó a la restricción del trabajo a doce horas por día, lo cual en una planta de primera línea implica bajar a la mitad de la producción. Eso es verdad; pero había que tomar esa medida para poder negociar.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Desde que asumió la actual Administración hemos escuchado al Ministro Mujica decir que le faltaba gente y reconocer algo que ustedes han manifestado acá: que el personal estaba avejentado. En ese sentido, quisiera saber qué ha hecho la Administración para solucionar un problema constatable.

Por otra parte, me gustaría que me expliquen dentro de sus posibilidades cómo está funcionando el Fondo de Inspección Sanitaria: cuánto recauda, hacia dónde va y cuánto se vuelca a ustedes.

SEÑOR ARAMBILLETE.- De acuerdo con la ley, el Fondo de Inspección Sanitaria se puede anular: es opción del Ministerio de Economía y Finanzas dejar de cobrarlo, pero se sigue cobrando. Cuando yo estaba en Estadísticas de la División Industria Animal -que era Dirección de Industria Animal-, hablando de manera abstracta, controlábamos US$ 2.800:000.000. Es decir que cada funcionario a cargo de la División Industria Animal controlaría alrededor de US$ 200:000.000. De esos US$ 2.800:000.000, al Fondo de Inspección Sanitaria corresponde el 1%, o sea unos US$ 28:000.000 por año. Objetivamente, lo máximo que nosotros vimos que recaudara el Estado, cuando llevábamos el control y había otro tipo de relación con la Administración, fue unos US$ 11:000.000. De ahí se cobraban unos peajes por administrar, por lo que al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca llegaban US$ 7:200.000. De esta suma el 75% era para el funcionamiento de la División Industria Animal y el 25% era usado en forma genérica por parte del propio Ministerio. Calculo que en este momento, de acuerdo con la mejor administración financiera del Estado, se estará recaudando alrededor de US$ 16:000.000 o US$ 17:000.000, de los cuales llegan menos de US$ 4:000.0000 a la División Industria Animal; de hecho, unos US$ 3:500.000.

SEÑOR LANGÓN.- El señor Diputado preguntaba si se había solucionado el problema o si estaba en vías de solución.

Nosotros entendemos que para lo que estamos planteando, así como para cualquier problema, existen soluciones inmediatas o a mediano plazo, pero no se admiten las de largo plazo. En cuanto a las soluciones inmediatas, para ir reforzando al personal, ya en otras Administraciones planteamos la manera más económica y eficaz para resolver el problema, porque no se puede tomar personal de la calle para esta función, y voy a contar algo que me sucedió. Cuando me recibí me obligaron a ir al Frigorífico Nacional a hacer la práctica de inspección de carne, a la orden de un ayudante: cada puesto lo hacía bajo su supervisión. Teóricamente yo podía saber un montón, pero las manos -las que manejaban la situación- eran las del ayudante. Esto es muy jocoso, porque el puesto más fácil es el que tiene que ver con el ganglio preescapular, que en el vacuno es muy fácil enganchar: se hace un pellizco, se corta y salta. Entonces, el ayudante me daba el gancho, el cuchillo y yo serruchaba, pero no cortaba; luego me daba la chaira y me decía: "afile". ¿Y yo

cómo iba a afilar un cuchillo? ¡Ellos lo hacen con mucha facilidad y luego hasta podrían afeitarse! Con esto voy a lo que planteamos: en una Administración, la manera inmediata para solucionar esto -que no se ha hecho- es la siguiente. Dentro del propio Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca -sobre el que existe el preconcepto de que somos ricos, porque tenemos el mejor sueldo, lo cual es mentira, pero se corre esa bola- hay gente que tendría interés en pasar a esta tarea, y se ha manifestado en tal sentido. Los escalafones de ayudante son los B y D. Al escalafón B pertenecen los que tienen título de técnico agropecuario o las materias tecnológicas de veterinaria aprobadas; el A, es el escalafón profesional. Todos tienen que hacer práctica en frigoríficos, y había interesados que empezaron a hacer la práctica. Ahora bien, ¿qué pasó? Tenían que cumplir con el horario administrativo, no se les daba plata para cubrir el traslado -los frigoríficos no están en 18 de Julio y Andes, sino en el medio del campo y cuesta mucha plata llegar a ellos- y, por supuesto, la gente abandonó.

En Salto se dio una situación muy positiva. Allí estaba el matadero municipal, pero habilitan "La Caballada", que había dejado de funcionar durante muchos años y retoma su actividad como un frigorífico de primera línea. Entonces, lógicamente empezó a faltar gente. No era lo mismo el abasto de Salto que el de "La Caballada", que estaba abierta a todos los mercados. Ahí saltaron dos funcionarios del escalafón B, es decir, con graduación terciaria e hicieron la práctica. Entonces, con el Subsecretario de aquella época, encontramos un mecanismo muy económico, que consistía en que las personas hicieran la práctica y nosotros les mandábamos la documentación teórica. Nuestros exámenes son del estilo de los que se dan para obtener la libreta de conducir, no es otra cosa que rendir prueba de lo que se estudió, no hay nada oculto. Entonces, el jefe de servicio que era el encargado de adiestrarlos con su equipo, avisaba a la Dirección que las personas estaban prontas, se mandaban dos técnicos, se conformaba un tribunal de tres personas, se tomaba la prueba y si estaban aptos entraban. Ahora, esto no se llevó a cabo. El único costo que tiene es el viaje a Salto, a Tacuarembó o a Paysandú; sin embargo, no se hizo.

Nosotros estamos planteando que existe la posibilidad de poner en práctica este mecanismo. Lo inmediato es que dentro del propio Inciso se haga un llamado a interesados de los tres escalafones A, B y D. Pero, desgraciadamente no hemos tenido ninguna incorporación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Posteriormente vamos a recibir a una delegación de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en particular, a la Mesa -creo que así se llama- de Industria Animal. Por lo tanto, vamos a seguir profundizando en el tema.

La problemática que nos plantearon nos preocupa y seguramente vamos a tratarla con las jerarquías del Ministerio para estar al tanto de su evolución.

Agradecemos vuestra presencia porque estos son realmente los temas importantes del país.

SEÑOR LANGÓN.- Los agradecidos somos nosotros.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación de Funcionarios de Inspección Veterinaria y Tecnológica, AFIVT)

(Ingresa una delegación de la Asociación de Ganadería, Agricultura y Pesca)

——La Comisión da la bienvenida a los representantes de la Asociación de Funcionarios de Ganadería, Agricultura y Pesca, señor Javier Corbo, Presidente, señora Marianel Leivas, Secretaria, señor Mario Pereira, tesorero, señora Celeste Saravia y señores Homero Rodríguez, José María Paz, Fernando Villarmarzo, Felipe Bermúdez y Osvaldo Arismendi.

En el día de hoy recibimos a la delegación de la Asociación de Funcionarios de Inspección Veterinaria y Tecnología, que acudió por un tema similar al que los convoca a ustedes y sus integrantes nos relataron la situación gremial que están viviendo. Cedemos la palabra a nuestros visitantes.

SEÑOR CORBO.- Agradecemos a la Comisión por recibir a nuestra asociación, que representa el conjunto de intereses de todos los trabajadores del Ministerio.

Como ustedes saben, la imposibilidad del ingreso de funcionarios durante varias décadas, los distintos planes de retiros incentivados, el desmantelamiento de algunas unidades ejecutoras, ha provocado en nuestro Ministerio -así como en otras dependencias del Estado- una situación difícil en muchas de sus organizaciones que tienen a su cargo el cumplimiento de cometidos sustanciales para la actividad agropecuaria y para la economía del país.

Hay muchos aspectos importantes a plantear con respecto a las dificultades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, pero queremos centrarnos y llamar la atención de los señores legisladores en lo que nos parece un aspecto fundamental que en estos últimos tiempos se ha ido transformando en un problema casi omnipresente: el de los recursos humanos. Esta no es una problemática de esta Administración, sino que se ha ido generando a través del tiempo, durante más de una década. Ahora bien; nosotros sentimos que puede llegar a hacer eclosión y alcanzar niveles que determinen que algunas unidades ejecutoras no puedan dar cumplimiento a esos cometidos sustanciales.

Queremos focalizarnos, pues, en algunas de esas unidades ejecutoras. Si bien este es un problema general de todo el Ministerio porque existen dificultades en todas las unidades de la Cartera, nos vamos a referir a dos o tres de ellas.

En el marco de la producción agropecuaria, entendemos a la participación y a la actividad del Ministerio con una visión de integralidad, de integración. Hay unidades ejecutoras, como la 005 que tiene una importancia estratégica fundamental para la economía del país y está en una punta de la cadena de la producción; y en la otra punta de la cadena, hay otras unidades y actividades que sustentan y posibilitan la producción agropecuaria del país. En ese sentido, queremos llamar la atención sobre la unidad ejecutora 003, "Dirección General de Recursos Naturales Renovables"; para nosotros es la unidad que tiene a su cargo el control de la riqueza primaria del país. Entendemos que allí está la riqueza primigenia del país que nos identifica y define como nación: nuestros suelos, nuestras aguadas, nuestras pasturas.

Somos conscientes de que el nuestro es un país que tiene dificultades económicas; para ser más exactos, los recursos siempre son escasos a la hora de atender todas las necesidades, por lo que de alguna manera se termina atendiendo la inmediatez. No obstante, como sociedad, incluso como generación, tenemos la responsabilidad de llamar la atención para salir de esa inmediatez y visualizar claramente la importancia que tiene la sustentabilidad de estos recursos, para que el país -y las generaciones futuras- pueda seguir produciendo carne, lana y otros productos agropecuarios a partir de estos recursos naturales.

Tenemos problemas importantísimos de recursos en cuanto a la cantidad, a la calidad, a la formación. En ese sentido, sentimos que hay dos elementos que deberían estar presentes, y que no lo están. Por un lado, un programa de gestión de los recursos naturales para que los técnicos a nivel del interior del país y en base a los recursos tecnológicos de los que hoy podemos disponer, conozcan en tiempo real cómo están esos recursos, cómo están evolucionando, qué eventos están ocurriendo, para poder tomar decisiones de gestión certeras sobre ellos, en base a ese conjunto de informaciones. Entendemos que el Ministerio no lleva a cabo este programa, que sería un aporte importantísimo que no se puede seguir trasladando en el tiempo.

Por otra parte, hay otro aspecto que está atado con este que también entendemos que el Ministerio debería resolver. Me refiero a un sistema de extensión y transferencia de tecnología sobre el manejo de estos recursos naturales a nivel predial.

Estos son los dos elementos que nos parecen básicos para cuidar nuestros recursos; nos parece importantísimo que el Ministerio se abocara a consolidarlos.

Asimismo, en la otra punta de la cadena, en esta dimensión de la problemática del Ministerio que es la de los recursos humanos, queremos hacer referencia a la unidad ejecutora 005, Dirección General de Servicios Ganaderos, donde esta problemática de los recursos humanos, a nuestro entender, se torna casi dramática. Esta Dirección tiene como objetivo principal velar por la sanidad de nuestros ganados, por la higiene y la inocuidad de los alimentos que se producen a partir de estos productos agropecuarios, procurando mantener un estatus sanitario que nos permita permanecer en ese círculo de privilegio al que de alguna manera pertenecemos hoy y que nos brinda la posibilidad de vender carne a los mercados más exigentes.

En estos últimos diez años los servicios ganaderos han perdido unos trescientos funcionarios, es decir, aproximadamente un 30% de la plantilla. Además, tenemos un promedio de edad de cincuenta y cinco años.

Entonces, si nos imaginamos una gráfica de campana y ubicamos en el medio ese promedio de edad, a la derecha tendremos unos quinientos o seiscientos funcionarios que tienen más de esa edad, entre cincuenta y cinco y sesenta y cinco años. Esto nos da una visión de cómo va a ir evolucionando esto -que hoy ya constituye un problema dificilísimo- si no atacamos esa problemática. Como ustedes saben, en los últimos años y a nivel mundial, al problema de la fiebre aftosa se ha sumado el de la vaca loca, además de las importantísimas pérdidas que han tenido diversos países a causa de enfermedades transmisibles por los alimentos. A nivel internacional, esto ha generado políticas, controles y exigencias de certificaciones mucho más fuertes e importantes. Por lo tanto, este marco que estábamos señalando de pérdida de funcionarios y de envejecimiento de la plantilla no se da en una situación cualquiera sino en una coyuntura de aumento de las actividades de esta Unidad Ejecutora. Se han incrementado todos los controles que tienen que ver con la aftosa, los controles en pasos de frontera, de barreras sanitarias y de movimiento a nivel predial. También se incrementaron los controles de laboratorio con la posibilidad de diagnóstico precoz de enfermedades y lo relativo a los residuos biológicos. Es decir, hay un incremento importantísimo de la actividad de esta Unidad Ejecutora.

En el marco de la Rendición de Cuentas y en el momento en que las Unidades Ejecutoras remiten al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca sus aspiraciones para que las negocie con el Poder Ejecutivo, los servicios técnicos de la Unidad Ejecutora 005 plantearon que se necesitan 360 funcionarios para poder dar cumplimiento a los cometidos sustanciales de esa Unidad. Se necesitan 360 funcionarios -no lo decimos los trabajadores sino los servicios técnicos del Ministerio- para poder cumplir con los cometidos sustanciales. Sin embargo, en la Rendición de Cuentas se otorgan $ 27:000.000 que van a ser utilizados en contratos para la totalidad del Ministerio. Se podría discutir si ese es o no un esfuerzo importante dada la situación del país; se podría dar la discusión de si es o no un esfuerzo importante. Lo que sí es absolutamente claro es que la posibilidad de contratos que va a tener el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca es absolutamente insuficiente para cumplir a cabalidad y asegurar -entendemos que los servicios ganaderos oficiales tendrían que ser vistos como un bien público- al conjunto de la sociedad que estos servicios puedan mantener en el tiempo el estatus sanitario del país.

En la mañana de hoy tuvimos una reunión con los representantes del proyecto ganadero, que es una iniciativa con financiación externa que tiene el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y que ha socorrido a la Dirección General de Servicios Ganaderos -por decirlo de alguna manera- en la urgencia de estos dos últimos años con la contratación de veterinarios para sanidad animal y químicos para el laboratorio Rubino, que es lo que básicamente ha posibilitado al Ministerio seguir funcionando. Estos contratos vencen indefectiblemente y nos dicen que en el marco de este convenio con el BID no hay forma de extenderlos, porque ya se había hecho una extensión para el año 2007. Es decir que estos contratos vencen indefectiblemente el 31 de diciembre. Como consecuencia de esto, el 1º de enero de 2008 vamos a tener 58 funcionarios menos, además de la situación ya planteada y del retiro que haya durante este año por el proceso vegetativo de la plantilla de funcionarios. Por lo tanto, estos $ 27:000.000 que están previstos en la Rendición de Cuentas no vienen a sumarse a lo que tenemos hoy, sino que van a terminar tapando esta nueva brecha que se va a abrir a partir del 31 de diciembre.

Otro planteo que queremos hacer tiene que ver con este tema que estamos tratando y es la creación de una nueva Unidad Ejecutora que será la número ocho. Esta nueva Unidad que entra en funcionamiento a partir del 1º de enero se llamará Dirección General de Desarrollo y, de alguna manera, va a ser el cerno de las políticas del Ministerio. En esta última década el Ministerio vivió un proceso en que prácticamente se quedó con las funciones de control y fiscalización y fue relegando otras funciones. Con esta nueva Unidad Ejecutora que entrará en funcionamiento el 1º de enero de 2008, se intenta concretar una visión política y conceptual de un Ministerio abocado al desarrollo, a la extensión, a la atención de la producción familiar, a los pequeños productores, acercándoles un conjunto de paquetes tecnológicos, porque muchas veces el país ha gastado bastante dinero en eso y no llegan a todos los productores.

A nosotros nos parece importantísimo que el Ministerio recupere la dimensión de desarrollo y de extensión, pero también tenemos una enorme preocupación porque vemos que en la Rendición de Cuentas lo único que se creó fue un cargo para Director de esta Unidad Ejecutora. Por lo tanto, pensamos que el resto de la estructura y los funcionarios van a salir de otras áreas del Ministerio, sobre todo si las autoridades le asignan a esta Unidad Ejecutora un papel tan importante en el desarrollo de su política, de acuerdo con la visión del rol que debe cumplir el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Entonces, nos preguntamos cómo se va a hacer esto si tenemos problemas y dificultades enormes en todas las Unidades Ejecutoras. Aquí hay una suerte de inocencia o de voluntarismo excesivo, lo que nos provoca una enorme preocupación.

SEÑOR BERMÚDEZ.- Las preocupaciones que ha manifestado nuestro Presidente Corbo son centrales. El Ministerio, a través de algunos proyectos, está tratando de subsanar problemas, administrando préstamos internacionales, así como inconvenientes internos de las Unidades Ejecutoras. Además del Programa 005 y de lo mencionado por Corbo, habíamos hablado con las autoridades apenas ingresaron a este Ministerio, de que el Programa 003 relativo a recursos naturales, es la base para mantener una producción sustentable.

Por lo tanto, después de un olvido de casi una década deberíamos comenzar a financiarlo de forma expresa. Sin embargo, el Director de la Unidad Ejecutora no presenta ninguna iniciativa en esta Rendición de Cuentas para financiar su funcionamiento, lo que nos llamó poderosamente la atención.

En cuanto a la Unidad Ejecutora OO2 -como el documento lo explicita-, y a la parte de Recursos Acuáticos, quiero llamar la atención de los legisladores respecto a que, por la exigencia de los mercados, vamos a ir a un sistema global de trazabilidad y a un seguimiento individual de cada uno de los productos que el país produce. Esto está prácticamente en la puerta y para la producción agrícola va a ser una exigencia de los mercados compradores, sobre todo de Europa. Por lo tanto, nos preocupan muchísimo las políticas pesqueras que el Ministerio no ha desarrollado.

También sufrimos la acción de los Gobiernos anteriores en el achicamiento del Ministerio. Recién ahora se ha logrado sacar el barco "Aldebarán", que es el que realiza investigaciones de pesca, para que vea cuál es la situación de las diferentes especies. De todas maneras, todavía no hay una correlación entre la investigación y el resto del trabajo. No hay un trabajo global, completo, aun de la Unidad Ejecutora 002. Inclusive, se está hablando de que a fin de obtener recursos para investigar habrá que competir con otros organismos, como la Universidad de la República, porque los fondos los va a manejar un organismo específico que está fuera del Ministerio. Por lo tanto, habrá que presentarse a una especie de licitación para que el Ministerio pueda cumplir una función esencial, que es saber con exactitud en qué situación están los recursos y, por ende, qué políticas adoptar para que estos se mantengan o mejore su producción. Cualquiera sabe que hoy no encontramos filete de merluza con más de quince centímetros de largo, cuando hace diez o quince años un solo filete pesaba un kilo.

El Programa 004, Servicios Agrícolas, tiene que ver con toda el área de la producción de granos y una parte del control de BSE en las raciones para animales. En cuanto a las plagas y a las enfermedades tenemos dificultades enormes. A pesar de que la Unidad Ejecutora, por su actividad anterior, por la acción de muy buenos administradoras y por el registro y habilitación de diferentes partes de la producción agrícola, es una entidad recaudadora de fondos de afectación especial -aunque tiene el uso de una parte muy reducida de esos fondos que recauda-, tiene su trabajo sumamente limitado. Por ejemplo, en un país en que está en alza la producción agrícola en forma exponencial, en especial los granos -sobre todo la soja-, tenemos un solo entomólogo -especialista que se dedica a plagas-, que está jubilado y recontratado, y va dos veces por semana, por la edad que tiene.

No hay una sustitución, ni políticas claras del Ministerio en esta dirección. Cualquiera que esté en la producción sabe que en las últimas décadas hemos estado asistiendo a un problema importantísimo de resistencia a drogas para combatir plagas y enfermedades, en lo referido a la producción agropecuaria. Para matar garrapatas -que es en lo que yo trabajo- dentro de pocas décadas vamos a tener que recurrir a martillos, porque no hay drogas nuevas y hay resistencia. Es un tema sumamente complejo. Además, hay que tener en cuenta el reequipamiento de laboratorios para el control de BSE a los efectos del análisis de las raciones para animales y para todo lo que tiene que ver con el control y fiscalización de los cultivos en el país y los productos que se aplican. Salvo excepciones, no hay control de aplicación de plaguicidas; el Ministerio no tiene la estructura para hacerlo. Tampoco tiene control en la producción de raciones para pollos a nivel predial, cuando estas incluyen harinas de carne, de origen animal, que nos pueden complicar la existencia tremendamente con el ingreso de vaca loca.

Las exigencias en la producción agropecuaria son cada vez más importantes. Con la estructura que tiene el Ministerio, que ha padecido un brutal atraso en las últimas décadas -no solo en cuanto a los funcionarios, sino

al achique-, más algunos desaciertos de la Administración, creo que se nos puede complicar en serio la situación de un sector que financia una parte importante de las arcas del Estado, que debería tener un bienestar social que fuera sostenible.

Tal vez les estemos manifestando complicaciones que ustedes escucharán todos los días. Pretendemos que a través de la Rendición de Cuentas el Ministerio tenga una actividad y una preponderancia mayor, pero queríamos manifestárselo a ustedes porque integran una Comisión especializada. Seguramente, sus miembros trasmitirán estas preocupaciones a los diferentes sectores que conducen el país político.

Quiero manifestarles que estos funcionarios del Ministerio que acaban de recibir no pertenecen a nuestro sindicato y esa área de Inspección Veterinaria a quienes estos compañeros representan está integrada por 27 personas; nosotros representamos a 360 funcionarios de la División Industria Animal.

SEÑOR PAZ.- Quiero que quede claro que AFGAP es el sindicato único de los funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Lo mío va a ser simplemente una complementación de lo que dijeron los compañeros, poniendo énfasis en los recursos humanos. En el año 1995 dijimos algo en esta Comisión, y vaya a saber por qué, no se nos prestó mucha atención. Eso significó que tuviéramos que vivir en este querido paisito el flagelo de la aftosa. Hoy queremos dejar dicho en esta misma Comisión que el tiempo de ingreso de funcionarios para cubrir el déficit de recursos humanos, era ayer. No dejemos pasar el mañana ni esperemos un pasado mañana para que empiece a ingresar gente, porque quizás tengamos que venir nuevamente a lamentar cosas que no nos pueden volver a pasar. Es verdad que hay muchas cosas que atender, pero si no atendemos la base de la economía del país, que es la producción en sí, se nos pueden ir de las manos muchas otras cosas.

Por eso quería poner énfasis en que nuestro sindicato, con la responsabilidad que ha tenido siempre, ha golpeado y seguirá golpeando las puertas que sea necesario para que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca vuelva a ser lo que fue en algún momento o, mejor aun, porque hoy las tecnologías son más avanzadas y puede llegar a ser mucho mejor.

El estatus sanitario depende de los funcionarios, pero también de aquellos que puedan ingresar, que también van a necesitar un tiempo de capacitación. No se es un excelente técnico si no se tiene la experiencia que da el día a día trabajando en la campaña. Un excelente veterinario puede quedar aislado y no llegar a un establecimiento para prever una catástrofe sanitaria porque no sabe por dónde da paso el arroyo ese día. Esas cosas no se aprenden en la Universidad sino en base a la experiencia.

Por eso reitero que el día de ingreso de funcionarios era ayer. No lo dejemos para pasado mañana. Hagámoslo lo antes posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- La semana próxima concurrirá el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca o quien él designe para tratar el problema de las heladas, de cómo afectaron a la horticultura. Vamos a incorporar a la invitación el tema de los recursos humanos y, en particular, a los servicios de la División Industria Animal. Tenemos información de que han mantenido reuniones y se ha encaminado una mesa de diálogo a fin de solucionar el preconflicto que estaba planteado.

SEÑOR CORBO.- Voy a poner en antecedentes a la Comisión con respecto al mencionado preconflicto del sector Industria Animal ocurrido la semana pasada, por el que se tomaron medidas en todos los frigoríficos. Con las autoridades del Ministerio estamos construyendo un ámbito de diálogo bipartito permanente. En ese ámbito venimos manifestando, desde hace casi un año, tres líneas de problemas en torno a la inspección veterinaria. Una tiene que ver con las condiciones de trabajo, que están absolutamente desreguladas desde el año 1996. Los funcionarios que trabajan en la División Industria Animal no tienen definidos los horarios, el tiempo de trabajo ni los descansos. Otra línea de problemas que planteamos al Ministerio está en la pérdida salarial sobre las partidas exclusivas de estos funcionarios. La tercera refiere al ingreso de funcionarios para atender la inspección veterinaria.

En este ámbito bipartito no solo planteamos un diagnóstico de los problemas sino también un conjunto de soluciones. Hasta ahora no habíamos logrado ser atendidos por las autoridades del Ministerio para el

tratamiento de estos temas. Eso desencadenó que la semana pasada los trabajadores de la División Industria Animal comenzaran a tomar medidas que habían sido votadas en un plebiscito con voto secreto en todas las plantas frigoríficas del país, en los pasos de frontera y en las plantas industrializadoras. A partir de eso, el día jueves pudimos convenir con las autoridades del Ministerio -lo que verdaderamente nos llenó de alegría, porque el problema nos tenía a todos muy preocupados debido a los intereses en juego y a la responsabilidad que implicaba todo esto- la creación de una Comisión subsidiaria de ese ámbito de diálogo permanente, a fin de estudiar específicamente una nueva organización de las condiciones de trabajo en el sector Industria Animal, así como un nuevo sistema de retribuciones que, de alguna manera, exprese de mejor forma esa nueva organización del trabajo. Mediante un convenio pudimos solucionarlo y logramos un ámbito de negociación y diálogo con las autoridades para tratar de construir juntos una salida a estos problemas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a nuestros invitados por su presencia y nos ocuparemos del asunto.